

ACTA DE PAGO Nro. 04

Fecha:	30	de	abril	de	2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD					

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	ALC 100-20-05-070 del 22 de enero del 2026
Objeto del Contrato:	Apoyo a la gestión administrativa en la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaria De Convivencia Y Movilidad Del Municipio de Jardín.
Supervisor:	VICTOR VELASQUEZ COLORADO Subsecretario de Convivencia y Movilidad
Contratista:	DIEGO MUÑOZ ZAPATA
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$28.400.000)
No CDP	0000000064 del 01 de enero del 2026.
No CRP	0000000083 del 22 de enero del 2026.
Duración del Contrato:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
Fecha del contrato:	22 de enero de 2026 al 21 de septiembre de 2026
Fecha de inicio del contrato:	22 de enero de 2026
Fecha de terminación:	21 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO

Entre los suscritos Claudia Yaneth Naranjo Agudelo, identificada con cedula de ciudadanía número 42.731.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín – Antioquia en su calidad de Alcaldesa Municipal, quien en adelante se denominara el contratante y de otra parte el señor el señor Diego Muñoz Zapata identificado con cedula de ciudadanía No. 1.039.597.362 de Hispania, Antioquia quien actúa en nombre propio y quien adelante se denominara en contratista se ha celebrado el presente contrato de prestación de Servicios cuyo objeto es: Apoyo a la gestión administrativa en la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaria De Convivencia Y Movilidad Del Municipio de

Jardín, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$28.400.000), y un plazo de OCHO (08) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

- Que, el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
1	\$ 28.400.000	\$ 0	\$ 1.065.000	\$ 27.335.000	N/A
2	\$ 28.400.000	\$ 1.065.000	\$ 3.550.000	\$ 23.785.000	N/A
3	\$ 28.400.000	\$ 4.615.000	\$ 3.550.000	\$ 20.235.000	N/A
4	\$ 28.400.000	\$ 8.165.000	\$ 3.550.000	\$ 16.685.000	N/A

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 3.550.000) correspondientes al Acta de Pago No. 04 del Contrato No. ALC 100-20-05-070 del 22 de enero de 2026.

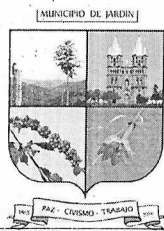
Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 30 de abril de 2026.



VICTOR VELASQUEZ COLORADO
Subsecretario de Convivencia y Movilidad
SUPERVISOR



DIEGO MUÑOZ ZAPATA
C.C. 1.039.597.362 de Hispania - Antioquia
CONTRATISTA



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Convivencia
y Movilidad.

INFORME SE SUPERVISIÓN

Período al que corresponde el informe:

01

04

2026

30

04

2026

Informe Número:

4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° Contrato	ALC 100-20-05-070 DE 2026		
Objeto del contrato:	Apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín.		
Nombre del Supervisor:	VICTOR VELASQUEZ COLORADO -Subsecretario de Convivencia y Movilidad.		
Nombre del Contratista:	Diego Muñoz Zapata CC: 1.039.597.362		
Valor del contrato Inicial:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$28.400.000)		
Ejecución Inicial	Ocho (08) mes		
Adición del Contrato	N/A		
Fecha Inicio	22/01/2026	Fecha terminación Inicial	21/09/2026

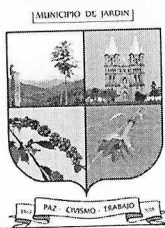
I. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento	SI	Según informe de actividades que consta de 6 FOLIOS, donde se incluye evidencias fotográficas, se evidencia el cumplimiento del total de siete (7) actividades del contrato referenciado.
El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 41.25 % del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se entrega planilla de seguridad social, pensión y ARL



convivenciaymovilidad@eljardin-antioquia.gov.co
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10 - Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Convivencia
y Movilidad.

El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "Contratación Directa" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor:

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el **01 de abril al 30 de abril de 2026**, se procede a autorizar el cuarto (4) desembolso al contratista, el contratista anexo:

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades.
3. Pago de la seguridad social del mes de marzo de 2026

Fecha de elaboración del informe: 30 de abril de 2026

Firma: _____

Nombre: VICTOR VELASQUEZ COLORADO
Subsecretario de Convivencia y Movilidad
SUPERVISOR



convivenciaymovilidad@eljardin-antioquia.gov.co
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10 - Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA 004

Numero de contrato	ALC 100-20-05-070 DE 2026		
Dependencia	Subsecretaria de convivencia y movilidad		
Nombre Contratista	Diego Muñoz Zapata	Documento de Identificación	1039597362
Dirección	Cr 2 # 8-06	Celular	322 863 19 86
Correo electrónico	diego_munoz95171@elpoli.edu.co		
Nombre supervisor del contrato	VICTOR VELASQUEZ COLORADO	Cargo Supervisor: Subsecretario de Convivencia y Movilidad	
Fecha de inicio del contrato	22 de enero de 2026	Fecha de terminación del contrato	21/09/2026
Objeto del contrato	Apoyo profesional a la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad del Municipio de Jardín.		

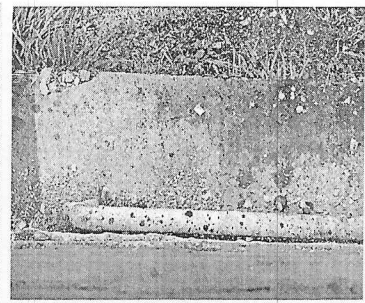
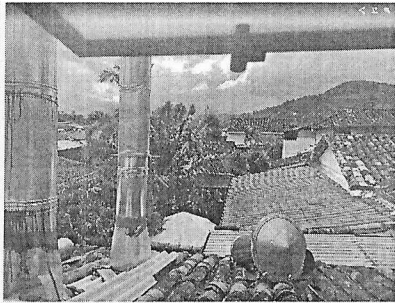
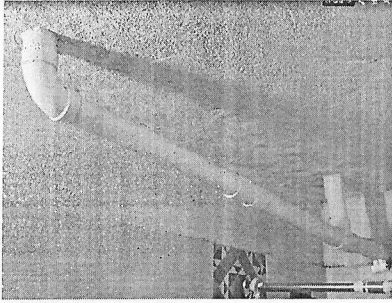
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO: 004

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (Deben ser coherentes al objetivo general que se pretende lograr)	*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	Porcentaje de avance	EVIDENCIA
Realizar análisis y asesoría sobre la interpretación de planos, mapas y planos topográficos, para apoyar los procesos de control urbanístico en las zonas urbanas y rurales del municipio de Jardín. Esto incluiría la identificación de características clave como límites territoriales, zonificación, vías y áreas de uso del suelo.	Actividad Realizada: Análisis de la planimetría estructural y arquitectónica del apartamento 102 (Proyecto VIS "Por Amor a Jardín") y del sector El Turcal. Se realizó el cotejo entre los planos aprobados y la realidad física para determinar la existencia de posibles afectaciones a elementos de carga o cambios en el diseño original.	50 %	Fotos Actividad 1
Desarrollar informes detallados que evalúen el cumplimiento de los parámetros urbanísticos establecidos para las obras en curso en el municipio.	Actividad Realizada: Elaboración de informes técnicos de respuesta a radicados de veeduría y ciudadanía (Rad. 579 y Rad. 786). Se documentaron hallazgos sobre intervenciones sin licencia, estados de redes de alcantarillado y cumplimiento de parámetros en	50 %	Fotos Actividad 2

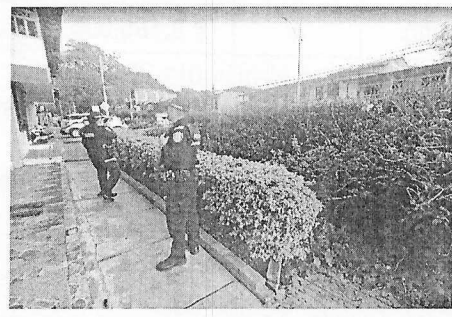
	zonas de conservación patrimonial.		
<p>Brindar apoyo en la inspección técnica de proyectos de construcción en el municipio, evaluando la conformidad de las obras ejecutadas con los planos aprobados y las normativas vigentes.</p>	<p>Sector El Turcal: Verificación de cumplimiento de licencia de construcción; se constató que la obra sigue estrictamente el diseño arquitectónico aprobado sin requerir suspensión.</p> <p>Apartamento 102 (VIS): Inspección ocular ante queja de la veeduría. Se verificó que las modificaciones internas no comprometieron dovelas ni muros cargueros, limitándose a la demolición de un antepecho de ventana.</p> <p>Marco del Parque Principal: Supervisión de reformas locativas en local comercial (cambio de pisos y redes), garantizando la preservación del patrimonio arquitectónico.</p>	50 %	Fotos Actividad 3
<p>Realizar visitas a predios con problemas relacionados con el manejo de aguas residuales, verificando el cumplimiento de normativas sanitarias y urbanísticas, y proponiendo soluciones de acuerdo con los estándares ambientales.</p>	<p>Carrera 8 (Rad. 579): Inspección por malos olores y estado de tubería compartida. Se descartaron fugas activas, identificando que el problema se origina por vertimiento inadecuado de aceite de cocina desde el nivel superior.</p> <p>(Cr 5 # 10-59): Evaluación de olores y ruidos. Aunque los ductos cumplen la norma, se detectó una ampliación posterior sin permiso, lo que daría lugar a un proceso verbal abreviado.</p> <p>Fugas en redes internas: Inspección en vivienda por paso de tuberías bajo losa; se identificó filtración en red de 4 pulgadas en</p>	50 %	Fotos actividad 4

	área de cocina debido al estado de la pintura y humedad evidente.		
Supervisar la correcta ejecución de obras que requieran la apertura de brechas, asegurando que se cuente con los permisos correspondientes y que no se afecte la infraestructura pública o privada.	Mantenimiento de Antejardín: Visita de control en la Carrera con Calle 16 para verificar el estado del antejardín. Se constató la falta de mantenimiento por parte del propietario en esta zona que integra el espacio público.	50 %	Fotos actividad 5
Realizar visitas para resolver disputas de linderos entre propietarios, asegurando que las construcciones se realicen dentro de los límites legales establecidos, y gestionando la mediación entre las partes involucradas.	Vereda Serranias: Mediación técnica en conflicto de servidumbre de tránsito. Se intervino para evitar el cierre de una vía y fomentar la sana convivencia entre vecinos ante el bloqueo del acceso a la carretera. Intervención en el caso del restaurante por construcción en casa colindante en zona posterior sin los retiros o permisos correspondientes, afectando la tranquilidad de los colindantes.	50 %	Fotos Actividad 6
Inspeccionar casos de humedades en muros medianeros y trabajar con los propietarios para determinar las causas y proponer soluciones que resuelvan los problemas y favorezcan la convivencia entre los vecinos.	Carrera 6 # 10-57: Atención a filtración de agua represada en muro compartido. Se logró el compromiso formal del propietario responsable para ejecutar las obras de reparación. Patologías por fugas: Diagnóstico de humedad en habitación (Rad. 579) originada por falla en el lavadero del nivel superior, emitiendo recomendaciones para la reparación inmediata.	50 %	Fotos Actividad 7

Fotos actividad 4



Fotos actividad 5



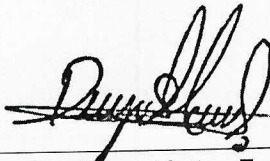
Fotos actividad 6



Fotos actividad 7



DESCRIPCIÓN DEL PAGO						
DOCUMENTOS ANEXOS: Pago de la seguridad social, evidencias de las actividades realizadas, cuenta de cobro.						
INFORME DE ACTIVIDADES PERÍODO: 004 del 01 de abril al 30 de abril de 2026						
Valor Total Del Contrato	N° Acta	Valor Pagos Realizados	Valor Acta De Avance	Saldo Pendiente	Porcentaje De Ejecución	Reajustes
\$28.400.000	1	\$0	\$1.065.000	\$27.335.000	3.75%	N/A
\$28.400.000	2	\$1.065.000	\$3.550.000	\$23.785.000	16.25%	N/A
\$28.400.000	3	\$4.615.000	\$3.550.000	\$20.235.000	28.75%	N/A
\$28.400.000	4	\$8.165.000	\$3.550.000	\$16.685.000	41.25%	N/A
* De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensiones fueron efectuados de acuerdo con la normatividad vigente.						
* De acuerdo al plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.						
PERIODO DE COTIZACIÓN: marzo 2026						
VALOR HONORARIOS: \$3.550.000						
INGRESO BASE DE COTIZACIÓN EN SALUD Y PENSIÓN: \$1.750.905						
VALOR PAGADO EN SALUD: \$218.900						
VALOR PAGADO EN PENSIÓN: \$280.200						
VALOR PAGADO EN ARL: Pagada por el municipio.						



Nombre Diego Muñoz Zapata
Cédula 1039597362
Contratista

Jardín, 30 de abril del 2026

CUENTA DE COBRO N°4

EL MUNICIPIO DE JARDIN ANTIOQUIA

NIT 890.982.294-0

Carrera 3 # 10-10

JARDÍN-ANTIOQUIA

DEBE A:

Diego Muñoz Zapata
C.C 1.039.597.362 Hispania Antioquia

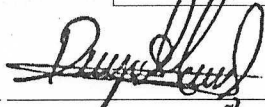
NO RESPONSABLE DE IVA

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/I (\$ 3.550.000) por concepto de Prestación de servicios (Apoyo a la gestión administrativa en la interpretación planimétrica a los procesos de control urbanístico en la zona urbana y rural en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 desde la Subsecretaria De Convivencia Y Movilidad Del Municipio de Jardín.) virtud del contrato ALC 100-20-05-070 DE 2026

Del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril 2026.

Datos para consignación:

Banco	Bancolombia
Cuenta N°	379-000260-22
Tipo de Cuenta (Ahorros / Corriente)	Ahorros
Titular de la cuenta	Diego Muñoz Zapata
Cédula del titular de la cuenta	1.039.597.362



Nombre: Diego Muñoz Zapata

Cédula 1.039.597.362 de Hispania Antioquia

Cel. 3228631986

Dir. Jardín Antioquia

Contratista

